

San Juan de Pasto, 22 de mayo de 2019

Señor:
ARTURO VÁSQUEZ
Corregimiento de San Juan
Ipiales

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015**

Asunto: **Respuesta oficio R001526-19 Solicitud de colaboración económica Día de las madres – Centro Poblado de San Juan**

Cordial saludo,

En nombre de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria") destacamos su labor de apoyo a las madres del Centro poblado de San Juan.

En virtud de lo anterior, agradecemos su invitación para participar en la actividad de celebración al día de las madres, sin embargo, en esta oportunidad no podemos vincularnos con la colaboración para dicho evento, puesto que nos encontramos en una instancia de ejecución contractual que nos exige concertar todos nuestros esfuerzos (logísticos, técnicos, humanos y económicos) en la consecución de los objetivos constructivos requeridos para el desarrollo del proyecto. Asimismo, los tiempos de gestión para el apoyo a dicha actividad son muy limitados, lo cual no nos permite adelantar las actividades administrativas necesarias que permitan contribuir con el apoyo solicitado.

Cabe recordar que para nuestra empresa es importante mantener una constante comunicación la cual permitirá fortalecer el trabajo en equipo. Aunando esfuerzos hacemos de la Concesión Rumichaca-Pasto, una realidad que genere desarrollo integral en el departamento de Nariño.

Agradecemos su atención.

Atentamente



GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A

Elaboró: K. Paredes

Revisó: S. Leva (Jefe de área)

Aprobó: K. Romero (Abogado designado Jurídica)

*Resúvido
Martha Patiño
Mayo 28/2019*

